

LAS CHICAS DE PSICOLOGÍA. NOTAS SOBRE GÉNERO Y ELECCIÓN PROFESIONAL EN LOS INICIOS DE LA PSICOLOGÍA COMO PROFESIÓN EN ARGENTINA.

Autor: Silvio O. Angelini

Institución: Universidad Nacional de la Plata

e-mail: soangelini@gmail.com

RESUMEN

En la presente comunicación nos abocaremos a realizar algunas conjeturas sobre la elección de la profesión de psicólogo/a por parte de las mujeres en los inicios de la psicología en Argentina como carrera universitaria y profesión (1956-1965 aprox.)

Las carreras de psicología en Argentina tienen y han tenido, siempre, una mayoría de población femenina. Según Alonso (2005) el 85% de los profesionales psicólogos en Argentina son mujeres. Ante este hecho nos preguntamos:

a- ¿Cuáles son las causas que han llevado a que sea una carrera elegida principalmente por mujeres?

b- ¿Se puede establecer alguna relación entre roles de género asignados y libertad de elección profesional?

Estos interrogantes motivaron una investigación no demasiado extensa pero sí sistemática por Internet y en bibliotecas universitarias locales, sobre este tema con pocos resultados.

La elección tendría que ver con la vinculación de la psicología con la salud y la educación, es decir el cuidado de los enfermos y los niños. Una elección socialmente aceptable para las mujeres que se aventuraban al espacio del mundo laboral, profesional y público, ya que aparecía como una extensión de las tareas del ámbito privado.

Si bien la profesión de enfermería u obstetricia fueron y son fundamentalmente femeninas, no tienen el prestigio o reconocimiento social de una carrera universitaria mayor y se plantea en un lugar de auxiliar del médico, de subordinación a los hombres. La psicología al ser una profesión nueva permitía un progreso para las mujeres en términos de social y económico.

La psicología al ser una carrera nueva, no tenía aún un sesgo de género, como era el caso, por ejemplo, de las carreras de medicina, derecho o ingeniería.

La novel carrera de psicología probablemente ofrecía a las mujeres un abanico de libertades en términos de ascenso y reconocimiento social, independencia económica y de competencia profesional que eran mucho mayores si hubieran elegido otra profesión (universitaria o no) que tuviera un sesgo de género marcado.

El campo profesional no tenía para las mujeres ningún tipo de segregación horizontal ni vertical, más allá de lo que ellas mismas trajeran y de las presiones ad extra del campo de la psicología pero ad intra del campo más amplio en el que se incluían las ciencias de la salud y motorizadas por parte de otros actores, en especial de las corporaciones médicas.

En la elección de la profesión de psicólogo/a por parte de las mujeres, observamos procesos de continuidad y de ruptura con las pautas socioculturales respecto de ellas y sus implicancias en términos de acceso a la educación, al mundo laboral y reconocimiento social, un cambio en las relaciones de poder.

Cabe aclarar que los aspectos que marcamos en este trabajo sobre la elección profesional, no se refieren a decisiones racionales y conscientes, por el contrario estuvieron signadas por las prescripciones socioculturales introyectadas a través de la educación tanto formal como familiar.

Tómese esta comunicación como lo que son: notas. Nada de lo expresado es definitivo, están abiertas al debate y son solo conjeturas provisorias para una posible futura investigación.

Palabras clave: Género; elección profesional; psicología profesional; Argentina

Trabajo Completo:

LAS CHICAS DE PSICOLOGÍA. NOTAS SOBRE GÉNERO Y ELECCIÓN PROFESIONAL EN LOS INICIOS DE LA PSICOLOGÍA COMO PROFESIÓN EN ARGENTINA.

Silvio O. Angelini

soangelini@gmail.com

Universidad Nacional de la Plata

“...la cosa era así, nosotros éramos ‘las chicas de psicología’...”

Ana María Fernández

En la presente comunicación nos abocaremos a realizar algunas conjeturas sobre la elección de la profesión de psicólogo/a por parte de las mujeres en los inicios de la psicología en Argentina como carrera universitaria y profesión (1956-1965 aprox.)

Las carreras de psicología en Argentina tienen y han tenido, siempre, una mayoría de población femenina. Según Alonso (2005) el 85% de los profesionales psicólogos en Argentina son mujeres. Ante este hecho nos preguntamos:

- Cuáles son las causas que han llevado a que sea una carrera elegida principalmente por mujeres?
- Se puede establecer alguna relación entre roles de género asignados y libertad de elección profesional?

Estos interrogantes motivaron una investigación no demasiado extensa pero sí sistemática por Internet y en bibliotecas universitarias locales, sobre este tema con pocos resultados. Los temas que se tocan respecto de género y psicología se relacionan con el abordaje teóricos de las diferencias psicológicas desde la perspectiva de género o las

mujeres olvidadas de la psicología. Los más aproximados hablaban de la inclinación de las mujeres por las ciencias de la salud o el cuidado, pero vinculado a enfermería o medicina. También sobre la situación de las mujeres en estos y otros ámbitos laborales y profesionales, como el derecho o el magisterio.

Otro aspecto a mencionar, es que esta investigación recorrió páginas web no solo nacionales si no también extranjeras (siempre en idioma español) y, si bien el sesgo femenino aparece como una característica internacional de la carrera y la profesión, tampoco allí encontramos interrogantes sobre el problema que nos convoca.

Nota 1

La elección tendría que ver con la vinculación de la psicología con la salud y la educación, es decir el cuidado de los enfermos y los niños. Una elección socialmente aceptable para las mujeres que se aventuraban al espacio del mundo laboral, profesional y público, ya que aparecía como una extensión de las tareas del ámbito privado.

Las representaciones colectivas respecto de los atributos de la masculinidad y la femineidad donde se vincula lo masculino con la vida pública, lo externo, lo expansivo, la acción, la racionalidad (represión de los sentimientos o desafectivización), lo objetivo, el poder, la cultura, lo universal, lo corporal, y por su parte, la vinculación de lo femenino con la vida íntima u hogareña, lo interno, lo mental, lo emotivo, la pasividad, lo subjetivo y lo irracional (Olsen, 2000).

Esto nos permite suponer como basamento inconsciente y sociocultural la elección de la profesión de medicina, abogacía o ingeniería por parte de los hombres y para las mujeres las clásicas profesiones asignadas históricamente: enfermería, el magisterio y las humanidades junto a la naciente profesión en psicología.

Respecto de la profesión jurídica Frances Olsen (2000:27) considera que:

Se supone que el derecho es racional, objetivo, abstracto y universal, tal como los hombres se consideran sí mismos. Por el contrario, se supone que el derecho no es irracional, subjetivo o personalizado, tal como los hombres consideran que son las mujeres

Por ello, las mujeres que se dedican a esta profesión se concentran, vía segregación horizontal, en especialidades del derecho que son “apropiadas” a su sexo como lo es el Derecho de Familia y el Infanto- juvenil, que tienden a ser de menor prestigio y rédito económico (Gastiazoro. Ma E., 2007:1)

Por su parte, Ana María Daskal (Kohen, B., 1992) sostiene:

Todas estas profesiones [las que son para las mujeres] implican la puesta en práctica de aptitudes y capacidades que en las mujeres se fueron desarrollando y estimulando a lo largo de la vida como características de la “femineidad”: cuidar, contener, comprender, acompañar, sostener, ayudar a crecer bien y/o a mejorarse, curar.

Son trabajos que implican un alto grado de “desinterés” económico, que se ejercen para “hacer el bien”, que implican una buena cuota de “sacrificio” personal, de altruismo y de “materialidad” (de las maestras siempre se dice: “son como una segunda mamá)

Por otra parte, son trabajos que por sus características de desempeño, permiten mucho más fácilmente que otros la integración del mundo familiar y doméstico. En el caso de las psicólogas por ej. dedicadas mayoritariamente al trabajo clínico en consultorio... es claro que conciliar horarios de pacientes con horarios de lactancia de un bebé o de la salida del colegio de los hijos, es más factible que si fueran astronautas o gerentes de producción de una empresa(1)

Nota 2

Si bien la profesión de enfermería u obstetricia fueron y son fundamentalmente femeninas, no tienen el prestigio o reconocimiento social de una carrera universitaria mayor y se plantea en un lugar de auxiliar del médico, de subordinación a los hombres. En enfermería es muy difícil cuando no imposible el ejercicio liberal de la profesión, la enfermera se encuentra en una situación de dependencia respecto del médico total, solo atiende los aspectos del proceso de salud y enfermedad que el médico le indique (Saber, G.1997: 11). Lo mismo podemos suponer para la obstetra.

El caso de la psicología al permitir el ejercicio liberal de la profesión, evitaba la inserción en estructuras institucionales altamente jerarquizadas, con dominio preponderantemente

masculino, salvo lo que hace al ámbito educativo. Si bien esa evitación no impidió los intentos de incidencia de las corporaciones médicas para restringir y subordinar la formación y actividad clínica de los/las psicólogos/as (Dagfal, A. 1998). En ese sentido los médicos tuvieron un claro logro con el decreto-ley 17132 del gobierno de facto presidido por el Gral. Onganía, que limitaba drásticamente la actividad profesional de los psicólogos. Aquí observamos un entrecruzamiento de edad, de poder de clase y de profesión, de mercado laboral y también de género: *“la cosa era así, nosotros éramos las chicas de psicología”* (Fernández, A.M. 1996:4).

También al ser una profesión nueva permitía un progreso para las mujeres en términos de social y económico.

Nota 3

La psicología al ser una carrera nueva, no tenía aún un sesgo de género, como era el caso, por ejemplo, de las carreras de medicina, derecho o ingeniería. Durante el período 1900-1965 los títulos de médicos dados a mujeres en universidades nacionales argentinas representaron el 19,78 %. De ese porcentaje debemos aclarar que se incluyen los títulos de obstetricia y kinesiología y que los mismos representan el 41,97% del mismo, es decir que solo el 11,48% son títulos de médico. En Derecho en el mismo período los títulos a mujeres fueron del 13.6% y en Ingeniería del 1.17%. En lo que hace a los quinquenios 1956-60 y 1961-65, Medicina expidió títulos a mujeres a algo más del 27% de sus graduados. Por su parte, en Derecho fue del 22.14 % y el 31.53 % respectivamente para cada quinquenio. En Ingeniería esos porcentajes fueron del 1.53% y 1.73%.

Si observamos esos mismos períodos en Filosofía, Cs. de la Educación y Profesorados (las Humanidades), vemos que para el período 1900-65 los diplomas para mujeres representaron el 72.3%. Si nos ubicamos en los quinquenios 1956-60 y 1961-65 vemos que ese porcentaje es del 71.58 y 80.84 respectivamente (2).

Como puede observarse, las Humanidades fueron la principal elección de las mujeres para la formación universitaria. Si bien las carreras de psicología se crearon en las facultades que albergaban a las Humanidades y la Filosofía (3), aún no había en ese momento un sesgo profesional de género que pudiera establecer las posibilidades y límites de lo que podían hacer tanto las psicólogas como los psicólogos.

Nota 4

La novel carrera de psicología probablemente ofrecía a las mujeres un abanico de libertades en términos de ascenso y reconocimiento social, independencia económica y de competencia profesional que eran mucho mayores si hubieran elegido otra profesión (universitaria o no) que tuviera un sesgo de género marcado, como tal sería el caso de lo referido en las notas anteriores.

La sociedad argentina y los primeros egresados de la carrera no tenían claramente delimitado qué era y ni lo qué hacía un/a psicólogo/a. Eso representaba un grado de incertidumbre y a la vez de libertad y creatividad respecto del campo de acción profesional. Al respecto Ana María Fernández (Fernández, A. M. 1996:4) expresa: *“Mi papá me dijo: “De qué vas a trabajar, qué hace un psicólogo?” No sé, yo me anoté en Psicología y en Filosofía, ... Entonces, decía, **había que inventar un rol profesional, había que inventarlo**” ..*

Tal vez lo que más claro tenían era la cuestión del/de la psicólogo/a en el ámbito educacional como testista, y algo se vislumbraba con lo que *traían* los docentes de orientación psicoanalistas (todos ellos médicos) como Bleger, Rolla, Ulloa, entre otros. Estos últimos más allá de lo que trasmitían formalmente, expresaban, queriéndolo o no, un modelo profesional con el cual identificarse: el del psicoanalista (según los cánones vigentes en esa época).

La constitución del campo profesional de la psicología fue un proceso largo que tuvo como puntos cúlmines aunque no definitivos, la sanción de las incumbencias del título y de las leyes nacionales y provinciales. En ese proceso el papel de las mujeres fue muy importante, y cabe mencionar la figura de Beatriz Perossio, dirigente gremial de los psicólogos y detenida-desaparecida durante la última dictadura cívico-militar.

El campo profesional no tenía para las mujeres ningún tipo de segregación horizontal ni vertical, más allá de lo que ellas mismas trajeran y de las presiones *ad extra* del campo de la psicología pero *ad intra* del campo más amplio en el que se incluían las ciencias de la salud y motorizadas por parte de otros actores, en especial de las corporaciones médicas.

Comentarios Finales

En la elección de la profesión de psicólogo/a por parte de las mujeres, observamos procesos de continuidad y de ruptura con las pautas socioculturales respecto de ellas y sus implicancias en términos de acceso a la educación, al mundo laboral y reconocimiento social, un cambio en las relaciones de poder.

Los procesos de ruptura los vemos en que, por un lado, permitió a las mujeres evitar el encorsetamiento en profesiones *naturales* para la mujer (humanidades, enfermería, obstetricia, magisterio, asistente social, etc.), con un mercado laboral más competitivo en esas profesiones y, por el otro, evadieron la posibilidad de la segregación horizontal si hubieran elegido carreras de marcado sesgo masculino.

Los procesos de continuidad por su parte los vemos en la elección de una profesión vinculada a las ciencias sociales y de la salud. La marcada orientación clínica, de abordaje individual y privado, que adquirió la profesión, como principal y a veces única forma de ejercicio profesional (a pesar de las persuasiones y advertencias de *Pepe Bleger*), retoma las prescripciones sociales para el trabajo femenino: la compatibilidad con el mundo natural de la mujer, el hogar. En este punto, debemos decir que las psicólogas debieron soportar una segregación horizontal, no *ad intra* de la profesión, sino en el mercado de la salud, con la competencia con los médicos psiquiatras como con los médicos psicoanalistas.

Cabe aclarar que los aspectos que marcamos en este trabajo sobre la elección profesional, no se refieren a decisiones racionales y conscientes, por el contrario estuvieron signadas por las prescripciones socioculturales introyectadas a través de la educación tanto formal como familiar. Pero partir de la década del 30 del siglo pasado empiezan gestarse las condiciones socioculturales y económicas para que las mujeres tuvieran un mayor acceso a la universidad y al mundo laboral extra-doméstico, todo ello como resultado de diversos factores entre los que cabe destacar:

- a. Los cambios en la composición demográfica del país (más urbano y menos rural) como consecuencia de la implementación del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, ante la crisis económica mundial del año 1929;
- b. El surgimiento del peronismo, en la década del 40, y sus políticas de ampliación de los derechos sociales y políticos de la sociedad en general y de las mujeres en particular y

c. El crecimiento de la clase media, como consecuencia de lo mencionado en los puntos anteriores.

Tómese esta comunicación como lo que son: *notas*. Nada de lo expresado es definitivo, están abiertas al debate y son solo conjeturas provisorias para una posible futura investigación.

Bibliografía:

1. Alonso, M. y Gago, P. (2006). *Algunos aspectos cuantitativos de la evolución de la psicología en argentina 1975-2005*. XIII Jornadas de investigación. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. (paper). Disponible en http://www.fepra.org.ar/docs/la_psic_arg_poster.pdf (último acceso 16/07/2009)
2. Birgin, A. (1999) *El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: nuevas reglas de juego*. Buenos Aires: Editorial Troquel.
3. Dagfal, A. (1998). La creación de la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de La Plata: El pasaje del campo de la educación al predominio de la clínica. El lugar del Psicoanálisis (1957-1966). *Informe final Beca de Iniciación*. Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de La Plata.
4. Fernández, A. M. (1996) *Obstáculos, interferencias y quiebres*. Conferencia dictada en el Curso Intensivo: La Psicología como profesión: de la salud de la formación a la formación para la salud. Material de la cátedra Corrientes Actuales en Psicología, Universidad Nacional de La Plata (versión no corregida por el autor). La Plata, Argentina.(mimeo),
5. Gatiazorro, Ma. E. (2007) *Género y trabajo: mujeres en la profesión jurídica*. VII Jornada sobre experiencias en investigación. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. (paper). Disponible en www.secyt.unc.edu.ar/Nuevo/documentos/generoytrabajo.doc (último acceso 16/07/2009)

6. Graschinsky, Y. y Rodríguez Giles, E. (comp)(1999). *Los trabajos de las mujeres y los sueños de igualdad*. La Plata, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
7. Kohen, B. (comp) (1992): *De Mujeres y Profesiones*. Buenos Aires: Editorial Letra Buena.
8. Langer, M. (1986): *Memoria, Historia y Diálogo psicoanalítico*. Buenos Aires: Folios Ediciones.
9. Oficina Nacional de la Mujer (1972): *La evolución de la mujer en las profesiones liberales en Argentina. Años 1900-65*. Segunda Edición. Oficina Nacional de la Mujer, Dirección Nacional de Recursos Humanos, Secretaria de Estado de Trabajo, República Argentina. Buenos Aires. Autor.
10. Olsen, F. (2000) El sexo del derecho. En Ruíz. A. (comp.)(2000) *Identidad femenina y discurso jurídico*. (pp. 25-43) Buenos Aires: Biblos Editorial.
11. Saber, G (1997) *Enfermería, profesión de mujeres*. Encuentro de la Latin American Studies Association, Guadalajara, México (paper). Disponible en <http://168.96.200.17/ar/libros/lasa97/epgender.htm> (último acceso 16/07/2009)

Notas

1. Daskal, Ana M. (1992): Las mujeres psicólogas. En Kohen, Beatriz (comp.) (1992): *De Mujeres y Profesiones*. Editorial Letra Buena. Buenos Aires. Pag. 165-166. Lo expresado entre corchetes es agregado mío.
2. Oficina Nacional de la Mujer (1972): *La evolución de la mujer en las profesiones liberales en Argentina. Años 1900-65*. Segunda Edición. Oficina Nacional de la Mujer, Dirección Nacional de Recursos Humanos, Secretaria de Estado de Trabajo, República Argentina. (pp. 20, 81 y 83).
3. Debemos mencionar que recién a fin del año 1960 se graduaron los primeros/as psicólogos/as, por ello inferimos que la fuente citada anteriormente no señala nada respecto de psicología por esa situación.